

Señores:
INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ (ITBOY)
Cra 2 # 72 -43 Tunja (Boyacá)
608-740-5875
pqrsf@itboy.gov.co
E.S.O.

ASUNTO: presentación de excusas por parte de JHON WILSON TOCARRUNCHO MOLINA

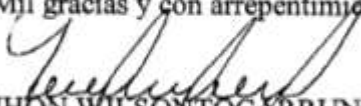
Respetados señores:

Por medio del presente documento, me permito manifestarles excusas de mi parte por haber empleado un documento espurio Licencia de conducción No. 13222000-9658053-3 que se hizo creer emana de la entidad OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CLEMENCIA-BOLIVAR entidad a la que ya me dirigí expresando mi arrepentimiento sincero y prometí nunca volver a incurrir en una situación parecida y si por el contrario tomar mi experiencia para servir de ejemplo de lo que no se debe hacer y exponerlo así a la sociedad y conocidos.

Debo señalar que me comprometí con la Fiscalía General de la Nación a guardar el respeto irrestricto a la Ley y a expresar las presentes excusas en trámite de principio de oportunidad que se sigue precisamente por tales hechos en radicado NUNC 15001600013220138000100 Presunta Conducta Punible: Uso de documento falso Imputado: JOSÉ WILSON TOCARRUNCHO MOLINA

Es de anotar que pese a la insistencia a la OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CLEMENCIA-BOLIVAR para que allegara constancia de la publicación de esta misiva en su página WEB ello no ha sido respondido, razón por la cual se me ha autorizado por la fiscalía que entonces se haga la petición ya descrita ante la entidad de transito de Boyacá (Anexo oficio de fiscalía), por lo que rogaría entonces se haga la publicación de la presente en su página web y una vez se de tal acto pido comedidamente el favor se me remita la constancia al suscrito y al email fis17sectunja@fiscalia.gov.co de la Fiscalía 17 seccional de Tunja.

Mil gracias y con arrepentimiento sincero:


JHON WILSON TOCARRUNCHO MOLINA
C.C. No. 7166 727
T.P. No.
Dirección:
Teléfono: 3112763709



20570-01-02-17-299

Tunja, 10 de noviembre de 2025

Señor
JOSÉ WILSON TOCARRUNCHO MOLINA
Email: wilsontocarruncho1@gmail.com

Asunto: Orfeo: 20250250033702
N.C. 150016000132201380001
Delito: Uso de Documento Falso Art. 291 C.P.

Atendiendo su solicitud orfeo de la referencia, respetuosamente me permito informarle que ante la no respuesta de Tránsito de Clemencia (Bolívar), se autoriza adelantar los trámites pertinentes para el cumplimiento del compromiso adquirido para principio de oportunidad ante Tránsito Boyacá.

Cordialmente,


YUDY ZORAYA AVILA NIÑO
Fiscal 17 Seccional Tunja

DIRECCIÓN SECCIONAL BOYACÁ
UNIDAD DE FISCALÍAS DELEGADAS ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO
UNIDAD DE FE PÚBLICA Y PATRIMONIO ECONÓMICO
FISCALIA 17 SECCIONAL
CRA. 10 NO. 20-21 PISO 4
TEL. 6015702000 EXT.81002
www.fiscalia.gov.co

